



**ACUERDO: N° 5.866**

**MAT.: Rechaza Financiamiento Programa “Fortalecimiento Competitividad de Proveedores de Servicios Acuícolas, Aysén”, Código BIP N° 40029903-0, por M\$3.625.000.**

**COYHAIQUE, 28 de mayo de 2021.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°10/2021, del día 28 de mayo de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 858 8421 7058, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) La presentación efectuada al Pleno, por el Director Regional CORFO, Sr. Omar Muñoz, respecto de la solicitud de financiamiento del Programa “Fortalecimiento Competitividad de Proveedores de Servicios Acuícolas, Aysén”, Código BIP N° 40029903-0, por M\$3.625.000.
- b) Que, el propósito del programa es contribuir a la reactivación económica mediante el fortalecimiento de la competitividad de las empresas proveedoras de servicios acuícolas regionales respecto de proveedores de otros territorios, mediante la ejecución de una serie de instrumentos, contribuyendo a impulsar un crecimiento sostenido de la economía regional. Desde la perspectiva de los diversos instrumentos que posee CORFO para apoyar la inversión, generar emprendimiento y contribuir a mejorar la competitividad de las empresas.
- c) Las características del Programa diseñado para un período de 30 meses y focalizado en 350 empresas prestadoras de servicios acuícolas de localidades como Puerto Aysén, Puerto Cisnes, Puerto Chacabuco, Melinka, Raúl Marín Balmaceda, Puyuhuapi, Puerto Aguirre, Puerto Gala, Puerto Río Tranquilo (vía Exploradores).
- d) Que, no obstante al trabajo desarrollado en comisiones y en plenarios, se planteas dudas e interrogantes relativos a los términos en que se formula el programa, en particular, respecto de la pertinencia de los instrumentos de Bienes Públicos e IFI, de los indicadores que se plantean para medir los futuros resultados, como también de del diagnóstico inicial o punto de partida, en específico, perfiles concretos de los eventuales beneficiarios del programa que componen el sector que se pretende potenciar y los mecanismos para garantizar el fortalecimiento de la industria regional, propiamente tal.
- e) Lo previsto en la Ley de presupuesto 2021, Glosa 02, Numeral 5, 5,1 letra f.
- f) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

**SE ACUERDA:**

**RECHAZAR EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A CORFO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “FORTALECIMIENTO COMPETITIVIDAD DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ACUÍCOLAS, AYSÉN”, CÓDIGO BIP 40029903-0 POR UN MONTO DE M\$ 3.625.000 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS).**

**Por mayoría absoluta de los presentes en sala:**

Votaron a favor: 06 Consejeros Regionales (Sres. Martiniello, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi y Solís).

Votaron en contra: 08 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Medina, Araya, Campos, Abello y González).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

**LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA**  
**ABOGADA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**